



Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.

Oficio No. 016 CHDP - 15

Ibarra, 29 de julio del 2015

Señor

Ángel Patricio Hidrobo Estrada

GERENTE GENERAL AUTOMOTORES HIDROBO ESTRADA AUTHESA S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Adjunto a la presente sirvase encontrar dos ejemplares de nuestro Informe Dictamen de Auditoría Externa, realizada a los estados financieros de la entidad **AUTOMOTORES HIDROBO ESTRADA AUTHESA S.A.**, por el periodo terminado al 31 de diciembre del año 2014.

Reiterando nuestros sentimientos de alta consideración y estima nos suscribimos y quedamos a la orden para cualquier información adicional.

Atentamente,

Dr. C.P.A. Rodolfo Chacón Bastidas

GERENTE GENERAL

Registro Nacional de Auditores Externos

SC-RNAE-355



Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de:

AUTOMOTORES HIDROBO ESTRADA S.A. "AUTHESA"

Informe sobre los estados financieros.

1. Hemos examinado el estado de situación financiera adjunto de AUTOMOTORES HIDROBO ESTRADA S.A. "AUTHESA", al 31 de diciembre del año 2014 y los correspondientes estados de: resultados integral, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias, que le son relativos por el período terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros.

2. La administración de AUTOMOTORES HIDROBO ESTRADA S.A. "AUTHESA", es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Esta responsabilidad contiene el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos adecuados para que la preparación y presentación razonable de los estados financieros estén libres de errores significativos por fraude o error, la selección y la aplicación de apropiadas políticas de contabilidad así como la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad como auditores consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros citados en el párrafo uno basada en nuestra auditoría. El examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo y estén libres de errores materiales de revelación.

La auditoría incluye, el examen basándose en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros. Comprenden también la aplicación de procedimientos que sirvan para obtener evidencia sobre los saldos y revelaciones presentados en los estados financieros, e incluye procedimientos que permitan la evaluación del riesgo, de que los estados financieros presenten errores significativos por fraude o error. Al realizar las evaluaciones del riesgo, consideramos los controles internos relevantes de la empresa para la preparación y presentación razonable



Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.

de sus estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la empresa.

Una auditoría incluye también la evaluación de las NIIF utilizadas, según disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y pertinente para proporcionar una base para expresar y sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2014, el estado de resultados integral de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, adoptadas en la República del Ecuador.

Asuntos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, se informa lo siguiente:

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por parte de AUTOMOTORES HIDROBO ESTRADA S.A. "AUTHESA", al 31 de diciembre del año 2014, requerida por disposiciones legales emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, se emite por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la entidad.

Ibarra, julio 28, 2015

Dr. C.P.A. Rodolfo Chacón Bastidas
GERENTE GENERAL
Registro Nacional de Auditores Externos
SC-RNAE-355